

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**7732** *Orden ARM/1227/2010, de 29 de abril, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en las categorías de Titulado Superior de actividades técnicas y profesionales, grupo profesional 1 y Titulado Medio de actividades técnicas y profesionales, grupo profesional 2, mediante contratación laboral fija en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.*

Por Orden ARM/709/2010, de 3 de marzo, BOE del 23, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Superior de actividades técnicas y profesionales, grupo profesional 1, y Titulado Medio de actividades técnicas y profesionales, grupo profesional 2, en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus Organismos Autónomos, convocado por Orden ARM/3659/2009, de 18 de diciembre, BOE de 15 de enero de 2010, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar las causas de exclusión u omisión.

Transcurrido dicho plazo y realizadas las modificaciones oportunas, una vez revisada la documentación aportada por los participantes para subsanar las causas de exclusión u omisión.

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente citado.

Segundo.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la página web del Departamento, [www.marm.es](http://www.marm.es), en la sede del tribunal calificador y en los tablones de anuncios del centro de trabajo donde figuren adscritos los puestos de trabajo.

Madrid, 29 de abril de 2010.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.